SALMANTINOS ANTE TODO. PROBLEM SIMPARCIALIDAD É INDEPENDENCIA

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION. Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION. Rua, 12, Imprenta y Libreria de don

Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueres 6 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pstas. Cts. Un trimestre. Extranjero, un trimestre.... 5 " Números sueltos.

NÚM. 135.

SOBRE UN MODO DE LA INFECCION COLÈRICA.

Aducidas ya las razones que me hacen suponer que el principal agente de la propagacion colérica es la ropa interior usada, veamos ahora qué medios se desprenden de estas teorias, á propósito para prevenir ó aminorar las causas de infec-CIOD.

Diferente ha de ser el procedimiento para atajar el mal, segun que este se halle en los primeros momentos de su aparicion ò bien que se haya dejado tomar incremento y vigorizarse los gérmenes. Hago por ahora caso omiso de los cordones y lazaretos, y me supongo ya en el momento de haber aparecido la enfermedad que, manifestándose al principio por algunos casos aislados, no puede considerarse como epidemia, ni lo serà, si se la combate à tiempo y con energia.

En cuanto à la cuestion de lazaretos, merece capitulo de por si, y será objeto de otro artículo, pues considero por ahora más perentorio el aprender à combatir el mal cuando ya ha aparecido.

El procedimiento que actualmente se sigue para destruir cualquier foco inicial, consiste por lo comun en quemar las ropas del atacado, fumigar y aislar la casa, y aislar y someterá observacion á las personas que asistieron al enfermo. Todo esto está muy bien, y en algunas ocasiones se ha conseguido de este modo ahogar el mal naciente; pero à poco que se recapacile sobre este sistema, se observa en su última parte un punible defecto sobre el que, con seguridad, no han parado mientes muchas personas, y este consiste en que se ha sometido á la observacion á todos los individuos que han rodeado al enfermo; y si al poco tiempo éstos no presentan ningun sintoma alarmante, se les pone en libertad y todos quedan muy satisfechos, creyendo deber dar por extinguido el foco; pero á los pocos dias empiezan à presentarse nuevos casos, en personas que no procedian de puntos infestados y que no han tenido contacto ni relacion ninguna con el primer invadido, y à continuacion sobrevienen las vacilaciones de los más fuertes, las dudas sobre las teorías mejor fundadas; y el que duda pierde la confianza en todo y se deja invadir por el espanto, y el pánico y el terror acuden arrastrando peores consecuencias que la enfermedad misma. Y todo esto tal vez por haber olvidado un detalle de los primeros momentos, mucho más fácil de realizar que muchas de las inútiles y ridiculas prácticas que generalmente se observan.

He dicho ya que es preciso admitir chara inmunidad para el cólera en muchos individuos, así como otros por su constitucion tienen propension à la misma ensermedad. Ahora bien; ¿quién puede negar que las personas que rodearon el primer invadido no eran inmunes, y absorviendo los gérmenes por contacto con aquél y con sus ropas quedaron otros albergados en sus vestidos interiores, adquiriendo más vida y desarrollo à beneficio de los productos de la traspiracion y del suave calor animal, tan adecuado para fomentar estas incubacio-nes? Y una vez pasado el período de la observacion, ó antes en algunos casos, las ropas de estas personas van á los lavaderos à ponerse en contacto con las de

(c) Ministerio de Cultura 2007

otras muchas, que en mejores condiciones de absorcion del virus, son luego atacadas; y hé aqui explicada la aparicion de los casos salteados que se multiplican con rapidez por análogas razones é inician el período álgido de la epidemia.

Segun se desprende de las anteriores consideraciones, no son solo las ropas del enfermo las que deben destruirse por el fuego, sino tambien las de los indivíduos que le asistieron ó tuvieron con él cualquier relacion inmediata, y deben ser destruidas todas las ropas que éstos lleven sobre si, y las que usen durante un período de siete á quince dias. Esto, que es fácil y no costoso cuando es uno solo ó son pocos los casos, comprendo que no es posible cuando estos empiezan à aumentar en número; pero siguiendo las anteriores prescripciones, sin olvidar el menor detalle, es muy probable que el mal no llegara à tomar incremento.

Ahora debiera ocuparme del medio de combatirlo, cuando los casos son numerosos; pero aunque pensaba hacerlo en este artículo, es materia sobrada, que lo haria demasiado extenso, y además las medidas que hasta aqui he indicado deben ser tomadas por las autoridades, mientras que una vez declarada la epidemia, han de ser las sociedades y las familias las que se han de aprestar al combate, secundando, no obstante, las medidas de aquéllas.

Antes de terminar el presente articulo, voy à hacer una salvedad. Yo no niego que el agua y los alimentos puedan trasportar el gérmen por ingestion, como está en el ánimo de la mayor parte de los epidemiólogos; únicamente hago observac que siendo las ropas mejores vehiculos de todos los gérmenes, se manejan, trasportan y consideran casi como si fueran inofensivas.

Pontevedra 25 de Julio 1885.

ERNESTO CABALLERO.

LO DE ALBA DE TORMES.

Con motivo de haber sido invadida Salamanca por el cólera y teniendo esta villa relacion tan intima con la misma, pues sabido es que puede considerarse como un arrabal por la distancia y medios de locomocion de que disponemos, apenas se tuvo noticia de la muerte de los primeros invadidos, la villa se alarmó cuanto es de suponer; la autoridad reunió à la Junta de Sanidad y al Ayuntamiento, y además de los muchos acuerdos que ya habia tomado y ejecutado, acordó la fumigacion de los viajeros y equipajes procedentes de puntos infestados, y construir un local ó barracon de madera en el sitio más á propósito para hospital de coléricos; en este estado y con algunos detenidos en observacion, segun prescripcion facultativa, el día 26 de Julio próximo pasado, à la llegada de los coches se dijo venia enfermo en uno de los ordinarios un hijo del Salerito; inmediatamente la autoridad se presentó en el lugar del suceso en donde el coche habia parado y donde habian bajado al enfermo, dejandole echado en una cuneta de la carretera.

Visto por los médicos, fué caracterizado el padecimiento de cólera, y una vez

que el barracon citado no estaba concluido, hubo necesidad de depositar al enfermo en el único local que habia más inmediato y que es la ermita de Nuestra Senora de la Guia, en donde acto contínuo se le propinaron por los médicos cuantos medios creian indicados, logrando con ellos ver un alivio marcado de todos los síntomas á las doce horas de su llegada, aunque despues, debido sin duda à alguna imprudencia en el régimen, se reprodujeran los primeros sintomas y estuvo el invadido á punto de morir.

Como la llegada del invadido fué una cosa inesperada, no habia dispuesto personal para su asistencia, y entonces su madre, con el cariño de tal, rogó que no se avisara à nadie, que ella sola bastaba para asistir á su hijo, ayudada por otro hijo político que tambien se ofreció.

Acto contínuo se aisló el coche en donde habia venido el enfermo, quemando los colchoncillos del mismo que habían recibido el vómito, sobre el mismo sitio en que él habia estado echado mientras se le trasladó á la citada ermita, y se impidió la entrada en la poblacion de cuantos con él habian tenido contacto, trasladándoles al sitio destinado entonces á la observacion.

La poblacion, al saber que habia un colérico en la Guia, se alteró hasta el punto de que en aquella noche y el dia siguiente hubo muchos cólicos, pero ninguno con caracter sospechoso, pues bastó el miedo para provocarlos.

Asi las cosas y continuando el tratamiento indicado, seguia el enfermo bien y en condiciones de abandonar el lecho. cuando á los seis dias de su venida, ó sea el 1.º de Agosto, fué llamado el médico que estaba de servicio y que era don Adolfo Acevedo, por uno de los vigilantes para que fuera á ver á la madre del enfermo, que tambien lo estaba; y haciéndolo éste inmediatamente la halló invadida de la misma enfermedad que su hijo; esto es, de cólera morbo epidémico, adquirido por contagio.

Acto seguido y puesto que el que enfermó en primer término ya estaba para poderse trasladar y el barracon ya estaba concluido, dispuso la traslación de ambos enfermos al local destinado al efecto, porque en la citada ermita no cabian para poder ser asistidos, y hecha esta traslacion por los encargados del citado hospital, viendo que la enferma se agravaba considerablemente à pesar de los medios que se empleaban, se la auxilió espiritualmente, y à las veinte horas de su invasion falleció victima de la epidemía, llevada del cariño de madre que la hizo saltar por encima de todos los peligros.

Como la Guia es sitio expuesto al paso de tres carreteras que dan el mayor contingente en esta villa, se hizo la desinfeccion con el fuego, á fin de extinguir por completo el foco, y al efecto se dejaron allí todas las ropas de los enfermos, y prévia salida de la Virgen, se dió fuego á cuanto habia dentro, para de ese modo acabar por completo con los gérmenes que uno y otra hubieran dejado.

Una vez que el barracon en donde se halla establecido el hospital de coléricos está situado á alguna distancia, y se tiene completamente aislado, es probable que con las medidas tomadas hayamos tenido el cólera á la puerta de nuestra casa y no le hayamos dejado entrar, con

lo cual habremos conseguido el mayor de los triunfos.—X.

Alba de Tórmes 4 de Agosto.

11.200 CÁNTAROS!

Si, señores! 1.200 cántaros han llegado á verse juntos esperando turno en la fuente del Campo de San Francisco. Pobres familias! Desdichada poblacion! ¡Cuántas miserias, qué poemas caseros encubre esa enorme cifra de 1.200 cántaros!

Anteanoche, al regresar del paseo nos encontramos con un matrimonio de artesanos que iba al Campo en busca de agua, llevando cada cónyuge un cántaro bajo el brazo; eran las once de la noche. Al pasar à nuestro lado decia el marido, que era un albañil, á su mujer: ¡Si volviésemos à las tres de la mañana!

¡Pobre familia! El habria estado trabajando todo el día, y las horas consagradas al descanso las tenia que invertir en esperar su turno para llenar un cantaro de agua y tener para beber al dia siguiente.

Y como este, ciento y ciento.

Es la preocupacion de todas las familias; los ricos tienen que destinar sus criados á buscar agua, para beber y para lavar; los pobres tienen que sacrificar los pocos momentos que el trabajo les deja libres para acudir tambien en busca de agua.

El lavado principalmente, que tanta agua consume, y que no puede ni debe hacerse en el rio por ahora, es el tormento de las familias.

¿Cómo salvar esta dificultad? ¿Cómo resolver este problema? Se han puesto à contribucion todas las fuentes; pero lo cierto es que las más están, por su gran distancia, al alcance de muy pocos y que los caños del Campo de San Francisco y de la Glorieta, puede decirse que son los únicos de que puede servirse la masa general del vecindario.

Se ha hecho al Ayuntamiento el ofrecimiento de traer de la Golpejera, por el tren, grandes cantidadades de agua, facilitándola gratis á los pobres y entregandola á los demás à cinco céntimos el cántaro. La proposicion era buena, y creemos que debió aceptarse desde luego; pero la juzgamos insuficiente para remediar las necesidades actuales; la gente tendria tambien que esperar su turno, tendría que acudir à la Alamedilla, y tropezaria siempre con la gran dificultad de tener que lavar en casa.

Nosotros proponemos á la consideracion del Municipio y del vecindario, como remedio más propio al mal que lamentamos, la adopcion de las medidas siguientes:

Encargar à las juntas parroquiales de practicar con urgencia una investigacion en las parroquias respectivas del número, situacion y naturaleza de los pozos que en ellas haya; pedir permiso à los dueños y fijar una lista de los mismos para que todos los vecinos del barrio puedan acudir á proveerse de agua á dichos pozos; claro es que este agua no serviria para la bebida, pero podria ultilizarse para otras atenciones, y la que no sirviese para jabonar, serviria para sacar la ropa.

2.º Contratar con la compañía del fer-

ro-carril S. F. P. la conduccion á la Golpejera de cien lavanderas, en dos trenes diarios, uno á las seis de la mañana, y otro á la una de la tarde, cada uno de los cuales conduciria 50 lavanderas con sus ropas; se pedia permiso al dueño de las aguas, se construia un lavadero provisional para 50 personas y se obtenia sin gran gasto excelente resultado. Si no podian ser dos trenes, que fuese uno por lo menos. Saliendo como salen todos los dias, la Compañía podia hacer este favor sin gran sacrificio, dejando en la Golpejera á las lavanderas y continuando su viaje, recogiéndolas á la vuelta.

3. Abrir en la plazuela de los Caidos, en la de la Fuente, en la de San Julian y à la puerta de Sancti-Spiritus depósitos rectangulares de un metro de profundidad, ocho de largo y seis de ancho, con el fondo empedrado, conducir à ellos las aguas de las fuentes de vecindad próximas con vertiente à las cloacas inmediatas las tres primeras, y à la cuneta de la carretera la última, y formar así cuatro lavaderos con poco coste y sin desperdicio del agua, que salvarian completa-

mente la situacion.

Sin tiempo ni espacio para desarrollar este pensamiento lo proponemos con urgencia á las autoridades, para que si lo consideran, como creemos, aceptable, procedan en el acto á tomar las medidas necesarias para llevarlo á cabo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 3 de Agosto

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en el salon de sesiones para celebrar la ordinaria los Concejales señores Cuesta, Martin Benito, Riesco, Benitas, Blanco, Diez, Muñoz, Cárdenas, Carnero, Moro, Gutierrez y Romero.

Despues de aprobar el acta de la anterior se dió lectura al informe de la Comision de deslindes en que propone se faciliten los datos que reclama el contratista de consumos. Despues de discutirlo
ámpliamente y á propuesta del Concejal
Sr. Diez, que resueltamente impugnó el
dictámen, fundándose en que el Ayuntamiento estaba en el caso de negar todo
apoyo y consideracion al contratista, se
puso á votacion, resultando aprobado por
trece votos contra uno.

La empresa del teatro ó Salon artístico solicitó y le fué otorgada la concesion del sitio en que aquél está enclavado, para

un año y gratuitamente.

Pasó á la Comision de policía una solicitud de varios vecinos pidiendo se señale otro sitio para la venta de despojos de reses donde no sea perjudicial á la salud pública.

Se dió cuenta de haber sido aprobado definitivamente el presupuesto ordinario del año actual. Al mismo tiempo la Comision provincial hace la advertencia de que si de las 37.500 pesetas con que subvenciona las Facultades de Medicina y Ciencias, resultara algun sobrante, debe serle devuelto. La Corporacion quedó enterada.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Benitas tomó la palabra, haciendo la historia del litigio que el Ayuntamiento tenia entablado con la Diputacion del Hospital civil, por reclamacion que ésta hizo de un oficio de la Alcaldía, legado al mismo por D. Fernando Ramos, y cuya defensa se encargó al mismo señor Benitas por parte del Ayuntamiento, manifestando además su satisfaccion al tener conocimiento de haberse fallado este asunto con fecha 28 del pasado absolviendo al Municipio de mencionada carga.

En su virtud el Sr. Diez propuso, y fué acordado, dar un voto de gracias al señor

Benitas por este servicio

El Sr. Carnero dijo: que segun noticias de algunos médicos, el Sr. Caragarza, encargado del análisis de las aguas del rio, había declarado que existía en ellas el bacillus virgula, y en la creencia de que así fuera, pidio se acordara la prohibicion al vecindario de que utilice aquéllas, con el fin de evitar el inminente peligro de que el cólera tomara mayores proporciones.

El Sr. Alcalde dijo no habia recibido noticia alguna, no obstante haberlas pedido de nuevo al Sr. Garagarza por telé-

grafo, por lo que podía asegurarse que carecía de fundamento verídico los manifestado por el Sr. Carnero.

El Sr. Moro pidió se le diera á conocer el contrato que el Ayuntamiento tenía con la Funeraria para la conduccion de cadáveres, pues sabe que han cobrado siete duros á un particular por conducir un cuerpo en el carro que se ha contratado.

El Sr. Alcalde manifestó: que en el contrato se comprometió la empresa á conducir diariamente por la cantidad de seis duros en cada dia de 1 á 100 cadáveres de familias pobres de solemnidad, y que á este efecto no tiene obligacion de prestar el servicio, sino cuando la Alcaldía se lo ordene; y como quiera que en el caso citado por el Sr. Moro no se trataba de un pobre así declarado, estuvo la empresa en libertad de exigirle la cantidad que convinieran, sin que al Ayuntamiento competa el depurar si fué ó no excesiva.

No habiendo hecho uso de la palabra despues otro Concejal alguno, se dió por terminada la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun carta enviada á Salamanca por el Rdo. Prelado de esta diócesis, Fr. To-más de la Cámara, en virtud de las circunstancias sanitarias por que atraviesa esta ciudad, á fines de la presente semana veremos entre nosotros al nuevo obispo, no obstante lo que tenia dispuesto de predicar el día de San Lorenzo en la Basílica del Escorial.

En la noche del lunes una doméstica que iba acompañada de un asistente por domesticar, vióse de súbito acometida cariñosamente por su acompañante de melicia, cayendo con tal motivo al suelo y sobre el Adonis de gorra de cuartel un cántaro que llevaba á la cabeza de agua del campo de San Francisco; al verse la criada empapada de agua y con el cántaro roto, cogió los restos mortales de la vasija y los disparó contra el causante del siniestro, que iba á tomar la defensa, cuando se presentaron unas cuantas del mismo gremio que separaron á tan delicados amantes.

Dice nuestro corresponsal de Vitigudino: «Dos meses nada menos, segun El Fronterizo, retrasamos la noticia en que se daba cuenta de la manera de conducir el ganado de cerda al campo en esta localidad: niego. «Desde aquella época, continúa El Fronterizo, cada vecino ha tenido muy buen cuidado de conducir su ganado á una cortina.» Incierto; porque hay varios vecinos que no han movido el ganado de sus casas desde que lo tienen «Aún hay más, sigue hablando El Fronterizo, nuestro celoso Ayuntamiento acordó de conformidad con la Junta de Sanidad que dicho ganado no sea admitido en la villa ni aun para pasar la noche.» Sí lo acordaría; pero los dueños del ganado y especialmente algunas consortes de ellos, de armas tomar, acordaron otra cosa y este último acuerdo hizo que en la mañana del jneves 30 del mes anterior entrasen en la villa más de 300 cerdos. ¿Qué dice á esto colega vitigudinense?

Fé, esperanza y caridad. Basadas en estas tres virtudes teológicas se adoptan diariamente en Vitigudino nuevas é importantes medidas de precaucion contra el cólera. Al efecto se ha conducido procesionalmente desde su ermita á la Iglesia parroquial, la imágen de San Roque, celebrando despues en honor del santo solemnes y variados cultos. Tambien con el laudable objeto de atender á las primeras y más apremiantes necesidades que surgir pudieran en el caso de que el odioso huesped nos visite, una comision de señoras debidamente autorizadas, ha pasado á domicilio, fijando las cuotas con que en dinero ó efectos cada vecino desea contribuir al fin indicado. ¡Bien por Vitigudino! A Dios rogando y con el mazo dando.

Vacante una beca del suprimido colegio de Doncellas huérfanas, dotada con 2 pesetas diarias durante el tiempo necesario para hacer la carrera de Maestra Superior, puede solicitarse del Sr. Rector de la Universidad hasta el 2 de Setiembre: para optar á la beca se requiere ser

de esta ciudad ó llevar diez años de residencia en ella, soltera, huérfana, de intachable conducta y de edad á propósito para comenzar la carrera de Maestra.

La niña María del Pilar Torres Ruano, hija de nuestro buen amigo el Secretario de Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo don Ramon Torres, ha fallecido. Reciban sus desconsolados padres nuestro pésame.

En Ciudad-Rodrigo no se permite la entrada sino á las personas que vayan provistas de la patente de Sanidad. Los indivíduos procedentes de puntos sospechosos son conducidos á una casa de observacion.

El ex-Senador por esta província don Antonio Terrero, ha escrito á su Administrador para que le suscriba por 100 pesetas cuando menos en la lista de suscricion para las victimas del cólera.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el sábado último el niño José Arjona Velasco, hijo del Diputado á Córtes D. Luis Sanchez Arjona. Acompañamos en su dolor á los desconsolados padres.

Las Hermanitas de los pobres y algun otro establecimiento benéfico han solicitado de la cooperativa militar se les otorgue igual beneficio que disfrutan los sócios. De esperar es que la cooperativa acceda á esta peticion.

Denuncias. Los urinarios de la Plaza Mayor, ángulos NO. y NE. -La calle del Azafranal é inmediatas, donde los vecinos se quejan del olar insoportable que despiden los cerdos que en algunas de ellas se albergan.-La calle de Espoz y Mina, algunos de cuyos vecinos tienen la detestable costumbre de verter aguas sucias al oscurecer.-El urinario de la plazuela de Anaya.-Las calles del Brocense y Especias, donde no puede soportarse el olor que á la salida de las mismas por la calle de Toro despiden las cloacas. - La calle de los Novios, donde impunnemente se vierten toda clase de inmundicias.

El Director de esta Sucursal del Banco de España Don Manuel Dominguez, ha presentado la dimision de su cargo, que le ha sido admitida, saliendo despues de Salamanca con su apreciable familia.

¿Qué pasa en Béjar? Allí se abren suscriciones para el cólera, se reunen el Ayuntamiento y las Juntas con frecuencia, se toman muchas precauciones, se giran visitas á los establecimientos de inspeccion, ocurren cólicos agudos, mueren en una misma casa dos personas, desinfectándose despues y fumigándose á los que en ella habían penetrado, se establece un hospital de coléricos, y en fin, el registro del Juzgado municipal acusa en una decena 14 nacimientos y 25 defunciones. ¿Qué pasa en Béjar?

¿Qué sucede en Matilla de los Caños? Allí el Ayuntamiento, dirigido por el Alcalde, sin razon ni fundamento serio alguno, ha suspendido al Secretario, Miguel García, y luego ha anunciado la vacante, como si suspender fuera destituir, incurriendo además en una porcion de informalidades que han motivado un recurso de alzada, que esperamos sea fallado como corresponde en contra de aquel Ayuntamiento. Además, y tambien sin razon alguna, ha destituido á Ricardo Martin, alguacil, portero, valijero y alcaide del depósito municipal de presos, nombrando en su lugar á Domingo Martin Gomez, procesado por la famosa causa del 13 de Diciembre de 1880, que ha estado preso en esta cárcel tres años y medio, y hoy en libertad bajo fianza, pero que es hermano del primer teniente alcalde de aquel pueblo. ¿En qué país vivimos?

Comisiones formadas del Ayuntamiento y Junta de Sanidad giraron en Vitigudino una visita domiciliaria con el fin de enterarse del estado de las viviendas en cuanto á su parte higiénica. Parece que el resultado, con muy raras excepciones, ha sido completamente satisfactorio.

El domingo á la salida de los coches

para la estacion, se desbocaron los caballos de uno de ellos, viéndose precisado el conductor á tirarse del carruaje cerca ya del viaducto, sin que por fortuna se ocasionara lesion alguna. El inspector del ferro-carril, Sr. Olengo, se arrojó sobre los caballos, pudiendo contenerlos, y evitando atropellasen á nadie.

El Sr. Gambotti ha traspasado el acreditado Café Suizo á una compañía compuesta de cinco personas, cuya razon social será: Ramos y Compañía.

Son muchas las quejas del vecindario por el detestable servicio del carro fúnebre destinado á la conduccion de cadáveres de coléricos. A lo mejor se presenta en una casa donde todos están buenos pretendiendo sacar un cadáver, y alarmando á todo un barrio, y á lo mejor deja caer en el camino algun muerto, recorriendo las calles por la noche, á veces sin necesidad, produciendo la alarma consiguiente. ¿No puede evitarse todo esto, organizando mejor el servicio, dictando órdenes severas y exigiendo su cumplimiento?

El lunes se terminó la novena extraordinaria celebrada en Alba á Santa Teresa, saliendo la Santa con San Roque y la Vírgen del Cármen en procesion, recorriendo toda la cárrera hasta salir por el Alcázar, como cuando el centenario; la concurrencia ha sido grandísima, y las fiestas, costeadas por los fieles, no han podido ser más lucidas.

Se encuentra entre nosotros el distinguido y laborioso jóven D. Amalio Gil Maestre, Ingeniero, hijo de D. Alvaro Gil Sanz, que ha venido á pasar con su familia una temporada. El Sr. Gil Maestre es uno de los que ha inoculado del cólelera el Dr. Ferran.

Se extrañan los periódicos de Madrid, principalmente El Correo como nos hemos extrañado todos de que no se haya hecho la Gaceta la declaración oficial del cólera. El Fomento en su último número pide se haga esta declaración; pero nosotros entendemos que, dado el curso de la epidemia y el estado relativamente satisfactorio en que nos encontramos, es ya preferible continuar asi, pues la declaración oficial, hecha ahora, apenas nos reportaría ya ventajas, mientras que ocasionaría graves trastornos al comercio de esta plaza.

Es censurable que la declaracion no se haya hecho, constándonos que diariamente se dá cuenta por el Gobierno civil al Ministro de la Gobernacion del curso de la epidemia, y que el Ministro sabe perfectamente lo que aquí pasa; hay quien sospecha que la causa de no haberse incluido en la Gaceta á Salamanca entre las provincias invadidas, obedece á gestiones de algun personaje influyente, cuya familia al tener noticia de lo que ocurre tendría algun disgussto; pero esta hipótesis nos parece poco sólida: otros atribuyen el silencio de La Gaceta a gestiones de algun funcionario que quisiera usar de licencia ausentándose de Salamanca, pero esto tampoco lo juzgamos probable. Nosotros creemos que la causa de ese silencio es sencillamente que el Gobierno se ve apurado por ser muchas las provincies invadidas y por tanto necesitadas de socorros, y pocos los recursos de que dispone por estar ya agotado ó poco menos el fondo destinado al efecto; esta suposicion es más racional que las otras, que nos parecen puras cabilosidades sin fundamento sólido.

Los perjuicios que se han ocasionado con tal silencio son patentes, porque Salamanca ha sufrido todas las contrariedades de las provincias invadidas, sin disfrutar ninguna compensacion; ni reza con Salamanca la prohibicion de dar licencias á los empleados, ni se nos conceden recursos para hacer frente á la epidemia, ni se estiman los servicios prestados con carácter extraordinario, ni se suspende carácter extraordinario, ni se suspende la asistencia á los juicios orales, etc., etc.

Ninguno de estos perjuicios puede remediarse ya, excepto el de la obtención de recursos; para esto es para lo único que debe trabajarse; pues no es justo que Salamanca, pagando como las demás provincias las cargas del Estado, y habiendo vincias las cargas del Estado, y habiendo tenido la desgracia de ser invadida, no sea socorrida como sus hermanas de infortunio.

Por lo demás, entendemos que, hoy por hoy, seria altamente perjudicial y supor hoy, seria altamente perjudicial y sumamente inoportuno, que se pida ni se mamente inoportuno, que se pida ni se trabaje para la declaración oficial del cótrabaje para la declaración oficial del cótrabaje para la situación se agrava, lo que no lera; si la situación se agrava, lo que no lera; si la situación se agrava, lo que no les de esperar, sobre todo si somos cautos, es de esperar, sobre todo si somos cautos, pidase enhorabuena; pero de continuar pidase enhorabuena; pero de continuar como estamos, la declaración oficial seria tan censurable ahora como lo ha sido el silencio anterior.

D. Juan Clairac ha enviado al Alcalde 50 duros para la suscricion abierta por el Ayuntamiento.

El domingo bajaron unas cuantas mujeres al rio con intencion de lavar, retijeres al rio con intencion de lavar, retirandose ante los agentes de la autoridad
que las amenazaron con conducirlas al
lazareto. Poco despues se marcharon los
lazareto, y en seguida volvieron á bajar
las mujeres, lavando todo el dia sin que
nadie las molestara.

¿Es esto serio? ¿Es esto decoroso? ¿En qué lugar queda el principio de autoridad, burlado y escarnecido de ese modo? ¿Qué fuerza moral tendrá la autoridad cuando vuelva á dictar análoga prohibición? Las órdenes se dan para que se cumplan y si son malas no se dan.

La mayor parte de los vecinos de Salamanca siguen cuerdamente absteniéndose de lavar sus ropas en el rio. Nosotros aconsejamos á todos perseveren en tan prudente conducta si en algo estiman su salud y la de sus conciudadanos.

El olor que durante algunos dias han despedido á ciertas horas (seis de la mañana, dos de la tarde y al oscurecer) las aguas del Tórmes ha sido tal y tan nauseabundo que no se podia resistir, viéndose precisados en la fábrica de harinas del Surá cerrar todas las ventanas del establecimiento porque no se podia aguantar aquel olor; tales miasmas no podian atribuirse á una causa ordinaria, por cuanto que sólo se han notado durante ciertos dias, aquellos precisamente en que la epidemia ha recrudecido.

El domingo se reunieron en el Ayuntamiento las Juntas provincial y municipal de Sanidad, y despues de una larga discusión, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Proponer al Sr. Alcalde insista en la prohibición del uso del agua del Tórmes. 2.º Nombrar cinco médicos temporeros para auxiliar en sus trabajos á los titulares. 3.º Prevenir que las desinfecciones de las casasde los atacados se practiquen con mayor esmero y rigor, procediendo si es preciso á quemar todas las ropas y efectos contumaces. 4.º Renovar las Juntas parroquiales constituidas cada una por el párroco respectivo, un Concejal, un Médico y dos vecinos, proveyéndolas de desinfectantes y botiquines para que, bajo su inspeccion, se practiquen las visitas domiciliarias, de sinfecciones, etc., etc. Las Juntas están ya nombradas y ayer habrán empezado á funcionar.

Desde nuestro último número han ocurrido en esta las siguientes defunciones del cólera, segun el registro del Juzgado municipal: el 4.º de Agosto María de las Mercedes Borrego.—El dia 2, Tomás Alonso Terrero, Emilio Sanchez, Josefa Quesadas, Policarpo Justo Alcalde, Tomás Rodriguez, Francisca Isidro y Amalia Sanchez.—El 3, Joaquin Lopez.—El 4, ninguna.—El 5, hasta la hora de cerrar el número, la de Bartolomé Herrero.

y si se continua en la abstencion del agua del Tórmes será mucho más.

El martes fueron recogidas á unos pescadores varias redes por falta de licencia y por no tener las mallas las dimensiones legales.

Lo del Campo de San Francisco pasa ya de Castaño oscuro; es de absoluta necesidad vigilar y alumbrar algo más aquéllo. El escándalo es mayúsculo, la desmoralízacion cunde y los alrededores de la fuente están convertidos por la noche en un de contaminar la más sólida virtud y de Tengan en cuenta las autoridades que si las circustancias muchas personas que inmoralidad, tambien acuden muchas

inocentes y honradas jóvenes, madres é hijas de familia que se asombran con razon de que no se ponga coto á tanta disolucion y escándalo.

D. Isidro Criado nos envía una extensa y razonada carta, contestando á un suelto pub icado en El Fronterizo, de Vitigudino, y manifestando que si se retiró de la escuela no fué por su voluntad, sino por que el Ayuntamiento, viéndole imposibilitado para la enseñanza, le dispensó la asistencia, poniendo un suplente de su confianza, mientras se tramitaba el expediente de sustitucion, y permitiéndole retirarse á otro pueblo donde pudiera, dedicado á trabajos de otra indole, ganar lo preciso para subsistir. Estos suplentes quedaron en completa libertad para organizar la enseñanza, formando é invirtiendo los presupuestos, no siendo, por tanto, el Sr. Criado responsable en poco ni en mucho de las faltas que puedan notarse; les ha dado, no la mitad, sino más de las dos terceras partes del sueldo, por que jamás entró en el ánimo del Sr. Criado el lucrar en este asunto, comiendo con el sudor de sus dignos compañeros; si desempeña otro cargo de distinta naturaleza, es porque de algun modo ha de procurarse ganar la subsistencia, y en cuanto al acuerdo del Ayuntamiento de poner al Sr. Criado en la alternativa de volverse á encargar de la escuela ó de renunciar á su propiedad, el Sr. Criado asegura que lo primero no pasaria de ser un disgusto más de los muchos que ha tenido en su vida, y que lo segundo quedaria reducido á hacerle perder las 400 pesetas que al año le corresponden como maestro sustituido en escuela de oposicion despues de 15 años de servicios.

Lo ocurrido en Tejares—nos escribe el Secretario de aquel Ayuntamiento—con motivo de la epidemia que desgraciadamente aflige á la mayor parte de España, es lo siguiente. El día 26 de Julio último fué atacado Matias Gonzalez, natural de Villanueva de la Sierra. Pero ¿sabe V. Sr. Director, la procedencia? pues de Salamanca, donde estuvo todo el día 25. Como ambulante y sin familia se acordó su conduccion al hospital de coléricos de esa ciudad, de donde salió completamente curado.

El dia 27 fué atacada Cristina Sanchez, de esta vecindad. ¿Sabe Vd., Sr. Director, su procedencia? pues de Salamanca, donde había estado asistiendo á una cuñada atacada de la misma enfermedad y tuvo el atrevimiento de amortajarla en reciente y beber agua del Tórmes, única que en aquella casa había. Esta infeliz murió en su misma casa á las diez horas, y las autoridades de esta villa, con un celo digno de todo elogio, aislaron completamente el foco y desinfectaron las habitaciones del modo que la ciencia aconseja.

El díia 27 fué atacado Vicente Gil Mancebo, natural de la Alberca y vecino de Cereceda. En el mismo día, y dadas las mismas condiciones que el primero, fué conducido al hospital de coléricos de esa ciudad, donde falleció á las doce de aquella noche.

Esto es lo ocurrido, este es el hecho de la verdad, y por lo mismo yo desearia se rectificara la noticia de que en los Mostenses haya tres atacados procedentes de Tejares.

Parece ser que como el hospital de coléricos de esa ciudad está costeado por suscriciones particulares, selpretende no volver á admitir ningun colérico que no sea de Salamanca. Efectivamente podrán tener razon para obrar de esa manera; pero ¿no la tendria tambien el Ayuntamiento de esta villa prohibiendo el tomar aguas de las dos fuentes de este distrito á los habitantes de esa ciudad como procedentes de punto infestado? Creo que sí; pero no está en el ánimo de esta corporacion el adoptar semejante medida y mucho menos en las circunstancias tan excepcionales que atravesamos.

Hoy por hoy la salud pública en todo este distrito municipal es completamente satisfactoria, y es muy sabido que esta poblacion siempre ha sido muy sana, y respecto á la limpieza que en ella hay, puede V. pasar cuando guste y verá si todos los vecinos de esta culta villa saben cumplir con sus deberes y al mismo tiempo obedecen las disposiciones que en este sentido dicten las autoridades, atrevién-

dome á asegurar que no habrá muchos pueblos que le igualen en limpieza.

Por acurdo de las Juntas Provincial y Municipal de Sanidad, entre otras medidas encaminadas á evitar en esta capital el desarrollo de la epidemia reinante, se ha adoptado la de que la autoridad local dicte un bando como ya lo ha hecho, con las siguientes prevenciones:

1.ª Se prohibe en absoluto extraer agua del Tórmes, imponiéndose el oportuno correctivo á los contraventores.

2.ª El agua para beber y demás necesidades de la vida, podrá tomarse de las dos fuentes del Zurguen bajo, propiedad de D. Manuel Gutierrez Amigo; de otras dos que existen en tierras de D. Luciano Lopez y D. José Garcia, á la derecha de la carretera vieja de Madrid; de la de la Glorieta de Capuchinos; de la del Campo ce San Francisco; de la noria situada en el vivero de la carretera de Santa Marta y del depósito que existe detras de Villasendin.

3.ª Se aconseja de nuevo al público que se abstenga en absoluto del uso de

las aguas del Tórmes.

4 a Las ropas de los epidemiados podrán lavarse únicamente en el sitio denominado Soto de Muñiz, y se impondrá la multa de 50 pesetas á las personas que lo verificasen en otro punto.

Está convocada á sesion extraordinaria la Diputacion provincial para tratar las cuestiones sanitarias pendientes; los diputados que no asistan serán multados, y si por falta de número no pudiera celebrarse sesion, se convocará de nuevo, suspendiéndose en sus cargos á los que faltaren.

Volvemos á pedir de nuevo á la Corporacion que destine una cantidad á la compra de un buen microscopio, que hace suma falta. Es una vergüenza que en Salamanca, habiendo Facultades de Medicina y Ciencias, amen del Instituto Provincial, no haya un microscopio para poder hacer el reconocimiento de las aguas. Por lo urgente del caso, pedimos á la Comision provincial destine al efecto la cantidad necesaria y haga el encargo del microscopio inmediatamente.

Vacante la plaza de Secretario municipal de Campillo de Azaba sin más dotacion que los derechos de arancel, puede solicitarse hasta el 19 de este.

Vacante la plaza de Médico cirujano de Parada de Arriba, dotada con 200 pesetas anuales por la asistencia de 40 á 15 familias pobres, puede solicitarse hasta el día 22 de este mes.

Rogamos al Sr. Alcalde envíe por espacio de tres dias consecutivos muestras del agua del Tórmes al laboratorio del Sr. Garagarza, para su análisis microquímico. Es una medida urgente y necesaria.

Hemos oido preguntar á varias personas si el Ayuntamiento hará efectiva la suscricion abierta entre el vecindario, dado que dicha suscricion, segun las papeletas, se abonará únicamente en el caso de que se haga la declaración oficial del cólera, cuya declaración, dicen, no se ha hecho.

Creemos que es muy discutib'e si se ha hecho ó no la declaracion oficial, porque si la Gaceta ha callado, en cambio los médicos todos de Salamanca, las autoridades todas, y las Juntas de Sanidad, han declarado que el cólera existe, y los hechos, por desgracia, han sido bien patentes para que nadie pueda negarlos Pero de todos modos, creemos que la suscrición puede y debe hacerse efectiva á partir del dia de la primera invasion, y de la primera declaración facultativa. Pensar de otro modo, es obrar con poco patriotismo.

En la estacion de Salamanca á Medina á la hora de la salida del tren, se suscitó el domingo una acalorada disputa entre el Jefe de la estacion y el industrial Juan Ropero, que dió por resultado alguno s palos repartidos, saliendo ligeramente herido en el vientre Juan Ropero; en los primeros momentos paró á los contendientes D. Joaquin Agreda y despues la pareja de Orden público y la de la Guardia civil; parece que la causa fué la prodia civil; parece que la causa fué la pro-

hibicion que hiciera el Jefe al Ropero de pasar al anden.

Sigue en pié el conflicto de las criadas, viéndose precisadas muchas señoras á desempeñar las más humildes funciones de las casas, y has a habiendo caballeros que han tenido que ir por agua á las fuentes. Todo esto lo tiene Salamanca que agradecer á las almas caritativas y cristianas de quien tuvo valor para arrojar de su casa en el apurado trance de verse invadida á una fiel criada. A bien que el tal sujeto y los muy pocos que le imitaron pueden tener la satisfaccion de haberse oido censurados por la prensa de Madrid y de provincias, pues hasta en las más lejanas de la Península ha tenido eco y resonancia su vituperable accion. Se asegura que el noble y cristiano caballero de quien tal sujeto depende, tiene el propósito de dimitirle.

Vacante una beca del Colegio del Trilingüe, dotada con dos pesetas diarias hasta la conclusion de la carrera del agraciado, puede solicitarse de la Junta de Colegios universitarios hasta el 1.º de Setiembre; la provee el cláustro, y el agraciado tiene que seguir la carrera de Filosofía y Letras.

Vacante la titular de médico de Cabrerizos, dotada con 75 pesetas, se admiten solicitudes hasta el 10 del corriente.

Vacantes los estancos de Aldeaseca (Peñaranda) y la Hoya (Béjar), pueden solicitarse hasta el 15 del corriente.

PARA LAS VICTIMAS DEL CÓLERA

SUSCRICION INICIADA POR EL AYUNTAMIENTO.

Cantidades por las que se han suscrito mensualmente las personas que se expresan.

(Continuacion.)

Don Cándido Torres y Torres, 100 pesetas; D. Ramon Losada, 25; D. Francisco Hernandez, 1; D. Juan Paradinas y Tresgallo, 50; Hijos de P. Madruga, 5; doña Amparo Feliner, 1; D. Santiago Romero, 2'50; D. Ramon de la Rosa, 1; D.ª Elvira Valseiro, 1; D. Francisco F. Sevillano, 1'50; Viuda de Jimenez é hijos, 2; D.ª Josefa Navas, 0'50; D. Enrique Martin, 0'50; don Francisco Sanchez, 0'75; D. Manuel Sanchez y Sanchez, 0'25; D. Juan Galan, 8; D. Vicente Hernandez, 2; D. Juan Manuel Hernandez. 1; D. Manuel Mediero Juanillo, 2; D. C. Funcia, 1; D. José Sanchez, 1; D. Antonio Villar Andrés, 2; don Conrado Ayuso, 5; D.ª Josefa Coll, 2; don Pedro Vidal, 2; D. Ceferino Iturriaga, 2; don Antonio Sanz, 0'25; D. Matias Rivero, 1; D. Antonio Sanchez, 2; D. Alvaro Gil Sanz, 10; D. Ramon Gonzalez Rivas, 0'50; D. Bernardo Labrador, 0'50; D. José Sanchez Ledesma, 1; D. Joaquin Vazquez, 1; D. José Sanchez Gallego, 15; don José Esteban Lorenzo 10; D.a Modesta Iglesias, 0'50; D. Dionisio Alvarez, 1; don Justo Lopez, 2.

D. Fernando C. Palacios, 10; D. José M.ª Tapia, 3; D. Segundo Sanchez Gallego, 15; D.ª Candelas Corrales, 1; D. Agapito Andrés Martinez, 5; D. Esteban Martin Prieto, 2; D. José Almaraz, 3; D.ª Rufa Corrales, 2; D. Hipólito Rios, 1; don Mariano Hernandez, 1; D. Pedro Baquero, 1; D. Lorenzo de la Cruz, 2; D. Juan Maeso, 3; D. Nicanor Martin, 3; D. José Pastor, 1'25; D. Ramon Moreno, 1; Madruga y Olivera, 4; D. José Martin Benito, 25; D. Eleuterio Trujillano, 1; D.ª Isabel Riesco, 2; D. José Posada, 4; D. Emilio Ralero, 2; D. Cipriano Arranz, 2; don José Bueno, 3; D. Francisco Gonzalez Santos, 1; D. Gonzalo Sanz, 10; Señora del mismo, D.ª Engracia Aznar de Sanz, 5; hija del mismo, Rosa Sanz, 5; D a Carlota Nahon, 0'50; D.a Petra G. Elqueta, 5; D. Torcuato Cuesta, 15; el Comandante D. Antonio de Seoane, 2; D.ª Elvira Perez, 5; D. Rosendo Sanchez, 0'50; D. IIdefonso Borrego, 5; D. Nicasio Sanchez Mata, 2; D. Cándido Urraca, 0'50; D. Alejandro Cabaltero, 3; D.ª Pilar Ledesma de Asensio, 2'30 y un juego de cama; doña Francisca y Elvira Cabo, 8; D. Juan Tardáguila, 3; D. A. Antonio, 40.

Salamanca. Imp. de Jacinto Hidalgo.

Se admiten anuncios à 10 céntimos línea. - A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de

MATA REY Y COMP.

SALAMANCA.

- CONTRACTOR

IINO MÁS OJALES Á MANO!!

MÁQUINAS PARA COSER de la renombrada fábrica de

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO-NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocia la necesidad de un aparato adaptable à la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de à mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastre, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos

se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano. A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solucion del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construccion de un aparato que por su sencillez, perfeccion y baratura corresponde á todas

las exigencias. Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fabrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invencion en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC., es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de qialar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojalar para coser en telas, paños, etc., etc.

Hilos de algodon. Agujas.

Torzales de seda. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28 SALAMANCA.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse facilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antimiasmáticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigacion.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las venignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nuva construccion, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reune toda clase de comodidades.

Habitacion para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino. PRECIOS ECONOMICOS.

Dista tres horas de coche de la estacion de ferro-carril de Torrelavega. Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

PATRIA-BELGICA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES DEL GAS, ETC., ETC.

Capital social: 5.000.000 de pesetas. El que desce más informes puede dirigirse al Director particular de Castilla la Vieja, D. Ulpiano Jimenez García, Procurador en Valladolid, Duque de la Victoria, 7, 2.°, 6 á D. Antonio Pons, agente general para esta provincia.-San Pablo, 44.

COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc. Papel para fumar anticolérico con Fenol Co-

meleran. Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segun-

da enseñanza.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

SALAMANCA Y SU PROVINCIA, Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma, POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA. Bachiller en la Facultad de Filo ofia y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instruccion pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

SUPERIORES CAFES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID -- ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á. pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo . . . 2'50 Moka puro. 4 Tapioca, en botes de 200 gramos. . . . 1

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO. Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.-De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

Aún tenemos existente-lo suficiente:y ya están en la estacion-Coñac y Ron. -Los anisados tambien. - Mono y Ojen-son preferibles si quieres-para mujeres.

Ultramarinos y coloniales

SALAMANCA-NAVIO 9.

Jamones baratos por piezas en Chamberi.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo notado que los asistentes á los baños tienen la idea de que el agua que en ellos se usa es del rio, les diremos para tranquilidad de los mismos, que el agua que en ellos se gasta es de las excelentes norias del ex-convento de San Francisco.

Se vende una casa de planta baja y principal, sita en la calle de Abajo núm. 16. Darán razon Jesús, 14.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Ma drid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

Se arrienda el teatro que en esta ciudad pertenece al Hospital civil de la Santísima Trinidad, cuyo acto tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Agosto, á las once de su mañana, en pública y extrajudicial licitacion, por la Notaria de D. Juan Galan, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la misma.

ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRÁFICO Y LIBRERIA

JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO. Rua, 12, Salamanca.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de trabajos de imprenta y litografía por dificiles que sean, con prontitud, esmero y economia, y tiene un abundante surtido en toda clase de obras y demás objetos pertenecientes al ramo de libreria.

LA REINA DEL TORMES.

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

ARAUJO. FERNANDO

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, ca-de la Rua, número 12. lle de la Rua, número 12.

ROLLAN

DIBUJANTE Se encarga de hacer toda clase de trabajos para border em papel, tela, seda, etc., etc.

PIÑUELAS DE SAN BLAS, NÚMERO 9.